



## Intervención de la Delegación Argentina

16 Período de Sesiones

Comité Asesor

22 de febrero 2016

Sr. Presidente y estimados Miembros del Comité Asesor,

La Argentina desea expresar nuevamente su agradecimiento al Comité Asesor por el interés en la temática. Gracias a la iniciativa del Comité, en la 13 sesión, la Argentina -junto a Argelia, Bolivia, Brasil, Cuba, Pakistán, Rusia, Uruguay y Venezuela- impulsó la Resolución A/HRC/27/30, que fue apoyada por una amplia mayoría de miembros del Consejo de Derechos Humanos y contó con el copatrocinio de 79 países.

Asimismo, agradecemos al Grupo Redactor del Comité Asesor por el borrador de informe de investigación, solicitado en la Resolución 27/30, y bajo conclusión en la presente sesión.

Sr. Presidente,

Notamos con satisfacción que muchos de los comentarios realizados por nuestra delegación en la sesión anterior del Comité Asesor hayan sido incorporados al presente informe, en particular las referencias a los “Principios Básicos para la Reestructuración de Deudas Soberanas” aprobados por la Asamblea General en septiembre de 2015. Los mismos evidencian el compromiso asumido por la comunidad internacional con la temática de la deuda externa y el interés de avanzar en un marco regulado en el sistema internacional.

*Bonni*

2



Además de los esfuerzos en el plano multilateral, cabría resaltar la relevancia de que los Estados desarrollen legislación nacional que disuada a los fondos de emprender acciones.

Sr. Presidente,

Respecto a las conclusiones y recomendaciones del informe, vemos con agrado que los principios de transparencia y buena fe sean mencionados, en consonancia con lo aprobado por la Asamblea General, así como el principio sostenibilidad y sus consecuencias en el disfrute de los derechos humanos.

Nuevamente agradecemos el informe realizado Comité Asesor y sus sugerencias para limitar el impacto de las brechas legales existentes.

Muchas gracias